

ANEXO VI

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y VENTILACIÓN Cº ESCOLAPIAS CALASANZ PARA EL CURSO ESCOLAR 21-22

Actualmente existe consenso en la comunidad científica en relación con el bajo índice de transmisibilidad del SARS-CoV-2 por contacto directo, así como sobre la importancia de la transmisión del mismo por vía aérea.

Este protocolo parte de la consideración de la limpieza de los espacios educativos como una tarea de gran relevancia, en la que debe incidirse siempre, sin que dicha tarea deba asociarse, de acuerdo con la evidencia científica señalada, de forma específica a la situación sanitaria y epidemiológica derivada de COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, durante el presente curso escolar dejará de aplicarse el Protocolo de limpieza de los centros educativos en el marco de COVID-19, vigente durante el curso 2020-2021, siendo de aplicación el nuevo protocolo de limpieza y ventilación en centros educativos no universitarios de Aragón para el curso 2021-22.

1. Limpieza y desinfección

- ✓ Limpieza al menos una vez al día de los espacios escolares, pudiendo aumentar en aquellos que lo precisen debido a la intensidad de su uso, dependiendo de la frecuencia de uso y del número de alumnas y alumnos usuarios.
- ✓ En las aulas bastará con realizar una limpieza diaria, incluyendo mobiliario.
- ✓ Lo dispuesto en el punto anterior es aplicable al uso del comedor, pabellón deportivo, aulas específicas u otros espacios de uso compartido.
- ✓ Se llevará a cabo una limpieza diaria de los puestos de trabajo.

El personal que realice las labores de limpieza deberá seguir las medidas indicadas en este Protocolo y protegerse con los equipos de prevención y protección necesarios según el nivel de riesgo de exposición, de acuerdo con lo que establezcan al respecto sus servicios de prevención de riesgos laborales.

Se aconseja que las instalaciones de los centros educativos se mantengan en condiciones adecuadas de organización y mantenimiento, con el fin de facilitar la correcta limpieza de las mismas, incluyendo la reparación de zonas deterioradas, orden y eliminación de materiales innecesarios, etcétera.

2. Ventilación

Las personas emiten aerosoles en cantidad creciente al respirar, hablar, exhalar, cantar, toser, estornudar o hacer ejercicio. Estas partículas emitidas pueden permanecer suspendidas en el aire, alcanzando el tracto respiratorio de otras personas. La evidencia científica muestra hoy por hoy que existe mayor transmisión en las distancias cortas, por lo que, además de procurar una correcta ventilación, debe seguirse incidiendo en el mantenimiento de la distancia interpersonal y en el correcto uso de mascarillas. El riesgo de propagación de SARS-

CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas y mayor tiempo de duración de la misma. Como medida de prevención unida a las medidas básicas de distancia, higiene de manos, etiqueta respiratoria y uso de mascarilla, debe procurarse la correcta ventilación de los espacios.

De acuerdo con lo anterior, se recomiendan las siguientes pautas para una correcta ventilación:

- ✓ Siempre que sea posible, se realizarán actividades al aire libre.
- ✓ En espacios cerrados, la ventilación natural es la opción preferente.
- ✓ Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.
- ✓ Es más eficaz repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto, no siendo necesario para la renovación de aire en el aula la apertura total de puertas y ventanas.
- ✓ Se deberán ventilar con frecuencia todas las instalaciones del centro, y en particular las aulas y los espacios de uso común, a poder ser de manera permanente; como mínimo durante 10-15 minutos cada hora. Debe garantizarse además una buena ventilación en los pasillos, adoptándose las medidas de prevención de accidentes necesarias.

3. Revisión

Las medidas sobre limpieza y ventilación recogidas en el presente protocolo están sujetas a revisión y posible modificación, de acuerdo con la normativa de aplicación, para su adaptación a la evolución de la situación sanitaria y epidemiológica, así como al avance del conocimiento científico sobre SARS-Cov-2

4. Medidas adoptadas Cº Calasanz

Antes de comenzar el curso y durante el curso 2021-2022:

- Se ha realizado una correcta limpieza de las instalaciones y espacios con los procedimientos habituales utilizados en la limpieza del Colegio empleando los productos de limpieza profesionales que se usan en la limpieza diaria (lejía, detergentes friegasuelos, jabón neutro, jabones desengrasantes, amoníaco, limpiacristales, limpiadores de baño, etcétera). El uso de estos productos de limpieza se realiza, como se hace habitualmente, siguiendo las instrucciones y recomendaciones de uso del fabricante. Las fichas de seguridad e instrucciones de los productos están en el Centro a disposición para consultas o dudas.
- Una vez realizada la limpieza de las zonas y espacios se ha procedido a la desinfección de los mismos. Si las superficies están ya limpias se puede realizar una desinfección directamente. Los desinfectantes que se usan son disoluciones de lejía o desinfectante viricida autorizado (Descol).

Se llevarán a cabo durante el curso 2021-22:

- a. Se incrementarán las buenas prácticas de limpieza en las diferentes áreas según el uso. Se intensificarán sobre todo en zonas comunes de tránsito, y zonas de espera, y se hará hincapié en pomos, puertas, barandillas, equipos de trabajo y otros. Las principales buenas prácticas a tener en cuenta serán:

- b. Ventilación de los espacios cerrados. El propósito es mantener una buena calidad del aire interior garantizando que ese aire es seguro de respirar. La falta de aportación de aire fresco favorece la transmisión de virus respiratorios.
- c. Se incrementará la frecuencia de limpieza, sobre todo en zonas de mayor riesgo como aseos, zonas de trabajo compartidas, zonas de paso, elementos susceptibles de ser tocados frecuentemente con las manos.
- d. Tras finalizar la limpieza, se desecharán los equipos de protección utilizados, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

5. Medidas específicas para lugares de pública concurrencia.

Se recuperan los espacios específicos como aula de Informática, Música o Tecnología, además de Biblioteca, salón de actos...

Se limpiarán todos los días y antes de cada uso se realizará la desinfección o lavado de manos.

Todas las aulas del Centro tienen un pulverizador desinfectante con actividad viricida para las mesas, las sillas y los materiales. Además se controlará mediante los medidores de CO₂ la correcta ventilación de las mismas.

- Los alumnos limpiarán su mesa y su silla a la salida de la clase y a la entrada de las aulas cuando se trasladen a otras de optativas que no realizan en su aula estable.
- Si se han utilizado materiales o instrumentos de uso común, se limpiarán al final de cada uso con el pulverizador viricida que hay en las aulas.

Es recomendable el empleo de mensajes de prevención mediante cartelería y la dotación de gel hidroalcohólico en aulas ordinarias o específicas, sala de profesores, aulas de estudio, salas de reuniones, laboratorios, talleres, salas de profesorado, y biblioteca y de jabón y toallas de papel desechables en el comedor escolar y aseos o baños, para su empleo por parte de sus usuarios.

Se favorecerá la ventilación natural y/o mecánica de los espacios con el fin de favorecer la renovación del aire de su interior.

Asimismo. Se debería de evitar la manipulación de los mecanismos de apertura de puertas, manteniéndose abiertas en la medida que no afecte a la seguridad y privacidad de los usuarios.

Los baños y aseos se limpiarán con más frecuencia, al menos una vez a mitad de jornada, y prestando especial atención a los elementos que puedan tocarse con las manos (grifos, puertas, manillas, bancos, etc.). Se recomienda la limpieza y desinfección de los puntos sensibles (pulsador de la cadena y de los dispensadores, interruptores, pomos de puerta, sanitarios, etc.) tantas veces como sean necesarios y el empleo de material de un solo uso con el producto desinfectante adecuado a cada superficie. De forma complementaria al baño, es importante revisar y llenar los dispensadores de jabón y consumibles para que no falte producto. No se hará uso de duchas.

En la limpieza y desinfección de estos artículos electrónicos se seguirán las instrucciones del fabricante y en el caso de no disponer de ellas, se debe considerar la utilización de toallitas a base de alcohol y/o con alcohol al 70%, preferiblemente de un solo uso. Si se dispone de un spray o bote de alcohol isopropílico, se debería aplicar con un trapo suave y sin pelo (microfibra) y nunca directamente sobre la pantalla.

Ascensores: se debe de indicar mediante cartelería las condiciones de uso resaltando el uso exclusivo y prioritario para personas con problemas de movilidad. Solo irá una persona en el ascensor por cada uso, excepto cuando un menor deba ir acompañado. Se recomienda su desinfección al menos 2 veces al día.

Despachos individuales: uso prioritario de sus usuarios. Su limpieza se producirá en las condiciones habituales y rutinarias.

Se procurará mantener la distancia de seguridad interpersonal entre sus usuarios, utilizando mascarillas. Se favorecerá la limpieza diaria manteniendo mesas despejadas y ordenadas. No se compartirán ordenadores. Se evitará el consumo de alimentos. Su limpieza se producirá en las condiciones habituales y rutinarias.

Conserjerías: Los puntos sensibles (mamparas, mostradores de trabajo, pantallas, impresoras, fotocopiadoras) se desinfectarán con la utilización de material de un solo uso con el producto desinfectante adecuado a la superficie, al menos, 2 veces al día.

Limpieza y desinfección de centros educativos con casos de COVID-19.

La detección de un caso positivo por COVID 19 en un centro educativo debería activar las recomendaciones fijadas en el Anexo V "Cómo actuar ante casos COVID-19 en centros educativos" ante casos positivos de alumnado o personal de fuera del centro como de trabajadores del centro escolar. Al mismo tiempo, los espacios, áreas o instalaciones del centro educativo utilizados por el miembro de la comunidad educativa que ha sido confirmado como positivo en COVID-19 deberán cerrarse, inmediatamente.

Posteriormente, se deberían de limpiar y desinfectar todas las áreas utilizadas por la persona afectada, siguiendo las siguientes pautas:

- Limpieza previa de las superficies a desinfectar.
- Ventilación de los espacios afectados.
- Proceso de desinfección:
 - Retirada de las superficies de trabajo de los materiales de papel y su recogida en cajas.
 - Desinfección de las superficies, bordes, pomos de puertas y ventanas, cajones, sillas, mesas, puertas de armarios, con un paño humedecido en una disolución desinfectante, por ejemplo, lejía.
 - Desinfección de los objetos que no sean papel.
 - Desinfección de los equipos informáticos.
 - Desinfección de todos los objetos de las zonas comunes que haya podido tocar la persona afectada.

Gestión de residuos

A) Habituales

-Los residuos (pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico (todas las aulas y despachos dispondrán de ellas) que se depositará en papeleras dispuestas en cada aula y espacio

común del centro educativo. Este tipo de residuos no es reciclable.

-La gestión de residuos forma parte del protocolo de limpieza y desinfección del Centro con la empresa Apersan.

B) En caso de síntomas de COVID-19, o sospecha de síntomas, en alumnado o personal del centro:

- Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
- La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
- Se debe de hacer uso de guantes de goma (flocados o desechables) para la realización de esta tarea y luego hacer lavado de manos.